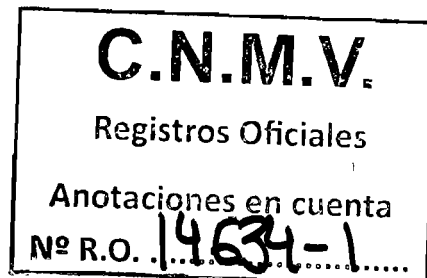




bankinter.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División Mercados Primarios
C/ Edison, 4
Madrid



Madrid, 2 de marzo de 2017

En relación con el expediente de admisión de la 46ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A. marzo 2017, presentado con fecha de 2 de marzo de 2017 con número de registro 14634 e incorporado en el Registro Oficial de Escrituras de Anotaciones en Cuenta de la CNMV advertimos que se ha detectado un error en el Apartado 7(Tipo de interés fijo) de las Condiciones Finales (CCFF):

- **Aparece:**

Tipo de interés fijo: Cupón 1,30% pagadero sobre el 50,00% del Importe Nominal Inicial de Inversión, es decir, para una inversión de 100.000,00 euros, 11.500,00 euros

- **Cuando debería aparecer:**

Tipo de interés fijo: Cupón 1,30% pagadero sobre el 50,00% del Importe Nominal Inicial de Inversión, es decir, para una inversión de 100.000,00 euros, 650,00 euros

La presente viene a sustituir el contenido recogido en el apartado 7 de las CCFF (tipo de interés fijo) presentado con fecha 2 de marzo de 2017.

Para cualquier aclaración o documentación adicional que pudiera necesitar, pueden contactar con Pablo Godino (pjgodinor@bankinter.com).

Atentamente.

Ignacio Blanco Esteban
Director de Tesorería.